



Guía De Seguros Para Seguros De Automóviles

Información Y Sugerencias Para Adquirir Una Póliza De Seguro Para Vehículos Y Motocicletas En Delaware

Mensaje Del Comisionado De Seguros De Delaware, Karen Weldin Stewart

Podríamos decir que esta guía debería tener el nombre de “Todo lo que siempre quiso saber sobre seguros de automóviles pero que no se atrevía a preguntar”. Desde que asumí el cargo en enero de 2005, los residentes de Delaware me han hecho saber que necesitaban una guía sencilla y precisa sobre la adquisición de pólizas de seguro para vehículos, camionetas y motocicletas, y aquí la tienen.

No dude en llamar a mi oficina en cualquier momento al 1-800-282-8611 para hacernos saber sus consultas, inquietudes y problemas con respecto a seguros en Delaware.

A black, handwritten signature that appears to read 'Karen Weldin Stewart'.

Nociones Básicas

En Delaware, todos los conductores deben portar tres tipos de seguro de automóvil.

1. Protección contra lesiones corporales: \$15.000 - \$30.000

Si usted es responsable de lesiones o de la muerte de otra persona y tiene cobertura mínima, la empresa aseguradora pagará:

- Hasta \$15.000 a una sola persona involucrada en un solo accidente
- Hasta \$30.000 a todas las personas involucradas en el accidente, con un máximo de \$15.000 a una sola persona.

2. Daños a la propiedad de terceros: \$10.000

Si usted es responsable de daños a la propiedad de otra persona y tiene cobertura mínima, la empresa aseguradora pagará:

- Hasta \$10.000 a una sola persona involucrada en un solo accidente

3. Lesiones personales: \$15.000 - \$30.000

Sea usted el responsable del accidente o no, la empresa aseguradora pagará los gastos médicos y pérdida de ingresos de usted y sus pasajeros. Si tiene cobertura mínima, el seguro cubrirá:

- Hasta \$15.000 a una persona involucrada en un sólo accidente
- Hasta \$30.000 a todas las personas involucradas en el accidente, con un máximo de \$15.000 a una sola persona.

Esta póliza también cubre hasta \$5.000 para gastos de funeral.

Los montos mínimos de estas tres categorías son relativamente bajos y se recomienda adquirir cobertura adicional para protegerse de posibles reclamaciones por montos más altos. No obstante, tenga presente que al ampliar su cobertura, la prima también aumentará.

No conduzca sin estar asegurado: los conductores no asegurados infringen la ley y aumentan el valor de las primas de otros conductores. los vehículos registrados están sujetos a controles aleatorios para comprobar que cuentan con seguro. si usted cancela su póliza, las empresas aseguradoras notificarán al estado. conducir sin seguro puede costarle una multa, su placa de matrícula y su licencia de conductor.

Cobertura Opcional

La ley de Delaware no exige estos tipos de cobertura. Sin embargo, si usted pide un préstamo automotriz, con seguridad el banco o prestamista le exigirá contar con cobertura contra colisión y cobertura contra todo daño.

- La **cobertura contra colisión** cubre los daños físicos a su auto resultantes de la colisión de su vehículo contra un objeto, como un árbol u otro vehículo. Esta cobertura se basa en el valor del auto a asegurar y puede ser bastante costosa.

Información importante sobre la cobertura contra colisión: Las pólizas de seguro automotriz sólo exigen a las empresas que cubran las pérdidas financieras, no que reemplacen su vehículo. En caso de que el accidente involucre a un auto más antiguo, el costo de repararlo puede exceder con creces el valor del auto, y la aseguradora le pagará lo que auto costaba en lugar de repararlo. En casos de mayor gravedad, el valor del auto puede ser menor a lo que se ha pagado en primas. Por lo tanto, si su vehículo cuesta menos de \$2.000, no hay razón suficiente para adquirir cobertura adicional contra colisión debido a que con seguridad pagará más en primas que lo que recibirá como resultado de la reclamación. Posiblemente, la cobertura no pagará el costo total de reemplazo del vehículo o no cubrirá el saldo del préstamo automotriz.

- La **cobertura contra todo daño** cubre daños a su auto como resultado de casi toda otra causa distinta de accidente, como incendio, mal tiempo, vandalismo, inundación y robo. La cobertura contra todo daño también cubre rotura de vidrios, tal como daño al parabrisas.
- La **cobertura contra conductor sin seguro** cubre las pérdidas que usted incurriría como resultado de que un conductor no tenga seguro o de que éste huya del lugar del accidente. Esta cobertura, cuando entra en vigencia, suple la póliza que el otro conductor debiese haber tenido. La cobertura tiene un deducible automático de \$250 por daño a la propiedad, sin importar el deducible que tenga en su otra cobertura.
- La póliza de **cobertura contra conductor sin seguro** tiene sus límites, debido a que no protege al otro conductor. La empresa aseguradora puede demandar al otro conductor por el dinero que ésta le paga a usted por causa de la negligencia de aquél. Para hacer una reclamación por conductores sin seguro, debe llenar un informe policial relativo al accidente.
- La **cobertura contra conductores con seguro insuficiente** le protege en caso de que participe en un accidente que no es su responsabilidad y el otro conductor no cuenta con cobertura suficiente para cubrir las pérdidas que usted incurra. Esta cobertura no cubre el daño a su vehículo.
- La **cobertura de remolque y mano de obra** cubre el costo de remolcar su vehículo hasta el taller de reparación, sujeto al límite de su póliza. Las primas de esta cobertura no son costosas. No

obstante, si usted es miembro de un club de automovilistas, puede que ya cuente con este servicio.

- Generalmente, el **pago para arriendo de automóvil** cubre el costo de alquilar un auto luego de un accidente, según los términos y condiciones de la póliza. La prima variará según cada aseguradora.

Tasas

Algunos aspectos que influyen en las tasas de las pólizas de seguro para automóviles son controlables y otros no:

- **Género y edad:** Los hombres tienen más accidentes que las mujeres; ciertos grupos étnicos tienden a recibir más reclamaciones.
- **Tipo de vehículo:** Los automóviles deportivos y de lujo tienen en promedio un mayor número de reclamaciones; además, mientras más costoso es un vehículo, más costoso es asegurarlo.
- **Historial del conductor:** Los conductores con infracciones o accidentes anteriores se consideran de mayor riesgo.
- **Descuentos:** Las aseguradoras de automóviles pueden ofrecer descuentos por numerosas razones, como por ejemplo a personas que hayan aprobado un curso de conducción a la defensiva. Consulte a su corredor por posibles descuentos disponibles para usted.
- **Monto de la cobertura:** Si usted decide adquirir cobertura por sobre el mínimo requerido, las primas aumentarán.
- **Monto del deducible:** Un deducible más alto reducirá las primas de su póliza automotriz. Sin embargo, tendrá que pagar más de su bolsillo en caso de accidente.
- **Uso del vehículo:** Mientras más conduzca, más riesgo tiene y más alta será la prima.
- **Lugar de residencia:** Las áreas urbanas tienen más reclamaciones que las áreas rurales y algunas áreas tienen mayor frecuencia de accidentes que otras.
- **Estado civil:** Los registros de reclamaciones muestran que las personas casadas tienden a tener menos reclamaciones.

Cómo Ahorrar

A continuación, le damos algunas sugerencias para reducir el monto de la prima de su seguro automotriz.

- **Consulte varias alternativas** y compare precios. Puede consultar las páginas amarillas para obtener un listado de las aseguradoras en su área.
- Mantenga un buen **historial de conducción**.
- Tome el **deducible más alto** que pueda pagar en las coberturas contra colisión y contra todo daño. Un deducible más alto se traducirá en primas más bajas. Sin embargo, recuerde que tendrá que pagar el monto del deducible en caso de que tenga un accidente.
- Tome un curso de **conducción a la defensiva**. Si todos los conductores de un vehículo toman el cur-

so y lo aprueban, podrá recibir hasta 10% de descuento en su seguro de automóvil durante tres años. Si toma un curso de actualización justo antes de cumplir los tres años, podrá recibir 15% de descuento. El siguiente sitio web proporciona un listado de cursos de conducción a la defensiva www.state.de.us/inscom/departments/document/defensivedriving.pdf.

- **Antes de comprar** un vehículo, llame a su corredor de seguros y pida una cotización del costo de asegurarlo. Los autos deportivos, de lujo y los autos más costosos son más caros de asegurar. (Una cotización es sólo un cálculo de lo que valdrá la prima).
- **Revise periódicamente su póliza** y actualice la cobertura según sea necesario. Con el tiempo, los autos pierden valor y puede que el vehículo ya no necesite demasiada cobertura. Para algunos autos, tiene sentido contratar una cobertura mínima solamente.
- Consulte por **descuentos** para:
 - Varios autos bajo la misma póliza
 - Conductores que son buenos estudiantes
 - Conductores en edad madura
 - Bolsas de aire, dispositivos antirrobo y otros equipamientos
 - Historial sin registro de accidentes
 - Otros seguros de la misma empresa

Reparaciones

Después de un accidente, con seguridad su vehículo necesitará reparaciones. A continuación le damos información que debe saber:

- **Consulte el monto de su deducible.** Si el daño a su vehículo es menor, puede que sea menos que el monto de su deducible. Por ejemplo, si necesita reparar su parachoques por un costo aproximado de \$199 y su deducible es de \$250, usted tendrá que pagar el monto total de la reparación. La aseguradora no le adeudará nada a usted o al taller de reparación hasta que el costo exceda \$250.

Si tiene un deducible de \$250 y el costo aproximado de la reparación es de \$350, usted tendrá que pagar \$250 y la aseguradora pagará los \$100 restantes.

- La empresa aseguradora **nombrará a un perito liquidador de averías** que estimará el daño que el auto ha recibido y cuánto pagará la empresa por repararlo. Igualmente en este caso, si se estima que el daño es menor a su deducible, usted será responsable de cubrir el monto total de la reparación.
- **La elección del taller de reparación** es su decisión. Puede optar por el taller de reparación que la aseguradora escoja. Sin embargo, si usted elige otro, tenga presente que quizás deba pagar la diferencia si el costo de reparación del taller es más alto que el estimado por la aseguradora. Por supuesto, el aumento puede estar justificado y acordado entre todas las partes.
- Si decide utilizar **repuestos nuevos en un auto antiguo** en lugar de una pieza usada, usted tendrá que pagar la diferencia de costo.

Motocicletas

Un propietario y conductor de motocicleta debe contar con los mismos montos mínimos de protección contra lesiones corporales, daño a la propiedad de terceros y lesiones personales que se exigen para el resto de los vehículos (vea la sección “Conceptos básicos” al principio de esta guía).

No obstante, las aseguradoras con frecuencia sugieren distintos tipos de pólizas a conductores de motocicletas, como las siguientes:

- Al consultar sobre una póliza, el corredor le dará una cotización en base al límite mínimo de protección contra lesiones personales de \$15.000, pero con un **deducible de \$15.000**. Esto significa que, a menos que usted deliberadamente escoja lo contrario y pague una prima adicional, fundamentalmente no tendrá cobertura contra lesiones personales, debido a que el límite de la cobertura, \$15.000, quedará reducido a cero por el deducible. Considere otras alternativas que tengan una prima más alta, pero un menor deducible.
- La póliza de seguro para motocicletas puede proporcionar beneficios limitados. Por ejemplo, una póliza con baja prima puede estar limitada a proporcionar beneficios médicos y por pérdida de ingresos sólo en accidentes que ocurran a) en una carretera y b) en caso de contacto físico con otro vehículo. Probablemente tendrá que pagar una prima más alta con el fin de recibir cobertura en caso de otros posibles accidentes. Consulte a su corredor sobre las diferencias entre cobertura contra lesiones personales “limitada” e “ilimitada”.

¿Necesita Ayuda?

La Oficina del Comisionado de Seguros de Delaware está presta a recibir consultas o inquietudes sobre su cobertura de seguros o empresa aseguradora.

Puede hacer llegar sus consultas sobre seguros o reclamos sobre una empresa aseguradora o corredor de seguros a la división de Servicios al Consumidor de la Oficina del Comisionado, ya sea por teléfono, fax, carta, correo electrónico, o a través de un formulario en línea:

**1-800-282-8611 sin cargo en Delaware
ó (302) 739-6775**

fax (302) 739-6278

**841 Silver Lake Blvd.
Dover, DE 19904**

Correo electrónico: consumer@deins.state.de.us

Sitio web: www.state.de.us/inscom/complaint.shtml

Si el reclamo ante la oficina del Comisionado de seguros no le proporciona una solución adecuada, puede tomar parte en un proceso formal denominado "arbitraje". En un arbitraje, usted presenta un reclamo formal en contra de una empresa, algo así como una demanda judicial, pero en vez de un juez y un jurado, el caso es visto por un panel compuesto por tres personas: un abogado y dos liquidadores de seguros que no tienen intereses o participación en el caso.

El arbitraje es un recurso al que se recurre sólo después de varios intentos de solucionar el caso de manera informal y requiere de una cuota de presentación de \$30. Para obtener más información sobre procesos de arbitraje, llame a la Oficina del Comisionado de seguros al (302) 739-4251.

¿Qué Hago Si Me Veo Involucrado En Un Accidente?

- **Deténgase y mantenga la calma.** No huya del sitio del accidente. No discuta con el otro conductor sobre la causa del accidente.
- **Llame a una ambulancia, si es necesario.** Haga todo lo que pueda para proporcionar primeros auxilios, pero no mueva a una persona lesionada a menos que tenga experiencia médica o de rescate, o en el caso de que existan situaciones de riesgo para la vida de la persona, como un vehículo con una fuga de combustible.
- **Mueva su auto.** Si es sólo un “topón” o una colisión menor, la policía recomienda sacar el vehículo de la vía y moverlo hacia un área despejada o donde no presente peligro a otros automóviles. La policía podrá determinar la responsabilidad del accidente a partir de evidencias y testimonios.
- **Llame a la policía.** Marque el 911 para notificar a las autoridades competentes. Coopere plenamente con los oficiales a cargo del accidente.
- **Obtenga información:** póliza de seguro, licencia de conducir, información de la matrícula; nombre, número de teléfono y dirección de los testigos del accidente, así como una breve descripción de cómo éste ocurrió. Si es posible, tome fotografías.
- **Llame a su empresa aseguradora.** Llame al número de reclamaciones que indica su tarjeta de seguros o llame a su corredor, quien revisará su póliza y verificará su cobertura.

¿Qué Debo Hacer Si Mi Póliza Es Cancelada?

En general, las empresas aseguradoras sólo puede cancelar su póliza si usted no paga las primas, si usted pierde su licencia de conducir o si no notifica algo que éstas deberían saber, como omitir una infracción al solicitar una póliza o no mencionar algún cambio en su situación, como comprar un auto nuevo y no notificarlo a la aseguradora.

La aseguradora tiene la facultad de no renovar su póliza como resultado de accidentes u otras razones.

Si usted quedase sin seguro y ninguna empresa aseguradora quisiese asegurarlo, tiene la posibilidad de tomar una póliza por medio de un programa llamado "Delaware Auto Plan", programa del estado que proporciona seguro de automóvil a personas que no la pueden obtener por otros medios. Las tasas de este programa son más altas que las de una empresa privada, de modo que debería considerarse como el último recurso.

Para obtener cobertura a través del programa Delaware Auto Plan, contacte a un corredor de seguros.

IMPORTANTE: Si pierde su póliza de seguro de automóvil, actúe rápidamente para obtener otra. No conduzca sin seguro.

Si Uso El Auto De Otra Persona, O Si Alguien Usa Mi Auto, ¿Cuál De Las Dos Coberturas Será Responsable Si Hay Un Accidente?

La mayoría de las pólizas de responsabilidad cubren a cualquier conductor con licencia que conduzca su auto con autorización. En general, la póliza de responsabilidad también lo cubre a usted si conduce el auto de un amigo y éste no está asegurado. Pero tenga cuidado, algunas pólizas declaran específicamente que ninguna persona, aparte de usted, está cubierto al conducir su vehículo. Revise su póliza para estar seguro.

¿Cómo Puedo Evitar Y Notificar Un Fraude?

Existen dos tipos de fraude en lo que respecta al seguro automotriz: fraude en la solicitud y presentación de reclamaciones fraudulentas.

Algunos tipos de fraude en la solicitud son:

- Falsear la información sobre el lugar donde usted guarda su vehículo. Por ejemplo, en casos en que las tasas de cobertura se basan en la ubicación donde usted le dice a la aseguradora que usted usa y guarda su vehículo. Si usted reside y trabaja en Pennsylvania, pero visita las playas de Delaware durante el fin de semana, usted debe asegurar su vehículo en Pennsylvania. Si usted lo asegura en Delaware, al afirmar que el vehículo es utilizado y guardado en Delaware, está cometiendo un fraude.
- No informar reclamaciones o accidentes anteriores cuando se le consulta al respecto en la solicitud de cobertura.
- No declarar en la solicitud a todos los miembros de su hogar que cumplen los requisitos para conducir.
- Obtener cobertura a su nombre para un vehículo que conducirá otra persona, debido a que ésta no puede obtener cobertura o debe pagar primas más altas.
- Algunos ejemplos de presentación de reclamaciones fraudulentas son:
 - Exagerar el valor de reparaciones o costo de reemplazo al reportarlos como pérdida en una reclamación por colisión, daño a la propiedad o robo.
 - Alterar los recibos de cualquiera de los ítemes arriba mencionados.
 - Crear recibos falsos por cualquiera de los ítemes arriba mencionados.
 - Reclamar lesiones falsas o exageradas para obtener compensación por pérdida de ingresos o lesiones como resultado de un accidente.

Los fraudes de seguro de automóviles cuestan dinero a todos los conductores al elevar los precios de las primas para poder cubrir reclamaciones fraudulentas. Si usted sabe de algún fraude de este tipo, llame al 1-800-632-5154.

El fraude de seguros es penado por ley con hasta dos años en prisión y multas de hasta \$10.000.